

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MININGSOURCES S.A. EN LIQUIDACIÓN"

En la ciudad de Quito D.M., a los 12 días del mes de abril de 2019, se reúnen los accionistas de la compañía "MININGSOURCES S.A. EN LIQUIDACIÓN" en las instalaciones de la Compañía ubicadas en la Avenida Armando Pesántez y Av. Occidental.

Los accionistas comparecen representados conforme se detalla en el listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta, el señor Andrés Ycaza, y como Secretaria la señorita Alejandra Soriano, representante legal de Redlegal & Asociados Cía. Ltda., quien a su vez es Gerente General de Miningsources S.A. en Liquidación

Secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo.

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones
Goldmarca Mining Ecuador S.A. Representada por Andrés Ycaza	199.001	199.001	199.001
Condor Gold S.A. Representada por Carlos Torres	999	999	999

Constatada la presencia del 100% de los accionistas, se verifica que existe el quórum necesario para instalar la sesión, por lo que la Presidencia de la Junta la declara instalada a las 13:30 horas. En vista de encontrarse presentes el 100% del capital social de la compañía conforme certifica la Secretaria, renuncian al requisito de convocatoria previa y se instalan de conformidad con lo previsto en el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre el informe anual de la administración de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la compañía correspondiente al año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas.
5. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2019.
6. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico 2019.

El señor Presidente ad-hoc de la Junta manifiesta que se procederá a tratar cada uno de los puntos del orden del día y pide a Secretaría que dé lectura al punto número uno.

1. Conocer y resolver sobre el informe anual de la administración de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente ad-hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe de Gerencia del ejercicio 2018.



Por Secretaría se procede a dar lectura al informe mencionado, cuyo texto es sometido a aprobación por parte de la Junta a través de votación.

Los accionistas representados aprueban el informe de Gerencia General del ejercicio 2018 por unanimidad de votos.

El presidente pide a Secretaría que dé lectura al punto dos del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la compañía correspondiente al año 2018.

El Presidente ad-hoc de la compañía solicita que la Secretaria dé lectura al informe de Comisario del ejercicio 2018, lo cual es realizado por la Secretaria.

Luego de deliberar brevemente, el Presidente ad-hoc abre a votación la aprobación del informe de Comisario, moción que es aprobada por unanimidad.

Enseguida el Presidente pide a Secretaría que dé lectura al punto tres del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc dispone que se dé lectura a los estados financieros del ejercicio 2018, los cuales son expuestos ante los accionistas por parte de Secretaría.

Una vez finalizada la exposición, el Presidente ad-hoc da paso a las deliberaciones; luego de analizar la concordancia entre los documentos leídos, debaten brevemente sobre la aprobación de los estados financieros. Una vez finalizado el debate, el Presidente ad-hoc abre a votación la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2018, moción que es aprobada por unanimidad.

El Presidente pide a Secretaría que dé lectura al punto cuatro del orden del día.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas.

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que, de acuerdo a los estados financieros aprobados, el resultado anual fue de pérdida. En vista de este resultado, los accionistas representados resuelven por unanimidad de votos disponer la acumulación de pérdidas para ser enjugadas con los resultados de próximos ejercicios.

El Presidente solicita a Secretaría que dé lectura al punto cinco del orden del día.

5. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-Hoc solicita que los accionistas que procedan a designar al comisario que actuará durante el ejercicio 2019. El Presidente Ad-Hoc solicita se presenten mociones sobre el comisario que actuará en dicho ejercicio. Luego de varios minutos, ninguna moción es presentada, por lo que el Presidente Ad-Hoc mociona que la designación de comisario se lleve a cabo en una próxima Junta General de Accionistas convocada para el efecto. Los presentes, por unanimidad, aceptan la moción presentada.

El Presidente solicita a Secretaría que proceda a leer el punto seis del orden del día.

6. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-Hoc explica a los presentes que para cumplir con la normativa vigente, es necesario nombrar auditores externos para el análisis financiero del ejercicio 2019. El Presidente solicita mociones para la designación de auditores

externos. Luego de varios minutos, ninguna moción es presentada. En vista de ello, el Presidente mociona que la designación de auditor externo se efectúe en una próxima Junta General de Accionistas. Esta moción es aceptada unánimemente por los accionistas representados en la Junta.

A las 16:00 horas luego de agotado el orden del día, el Presidente declara clausurada la sesión y otorga un receso para la elaboración del acta por parte de Secretaría, luego de lo cual se procede a su aprobación y suscripción.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado el Presidente ad-hoc de la Junta y la Secretaria suscriben la presente acta.

 Goldmarca Mining Ecuador S.A. ACCIONISTA Representada por Andrés Ycaza	 Condor Gold S.A. ACCIONISTA Representada por Carlos Torres
 Andrés Ycaza Presidente Ad-Hoc	 Alejandra Soriano Diaz Representante legal de Redlegal & Asociados Cía. Ltda. Gerente General de Condor Gold S.A.

